

arch



Corresp. Expte. D-00226-94.- H.C.D.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

7771

- Artículo 1º: Asígnasele a la Dirección General de Prevención y Represión Narcotráfico y Drogadependencia División Lomas de Zamora Policía de la Provincia de Bs. As., para cinco (5) móviles no identificables que diariamente son utilizados por el personal operativo de ese Organismo en tareas de Prevención y Represión del Narcotráfico y que actúan dentro de la Jurisdicción de este Partido, la cantidad de 20 litros diarios de nafta común.-
- Artículo 2º: La asignación dispuesta en el artículo precedente, se efectivizará a través del Dpto. de Compras y Suministros, por medio del surtidor de combustible instalado en el Corralón Municipal sito en la calle Gral. Madariaga Nº 629 de Lanús Este, en forma diaria, incluyendo Sábados, Domingos y Feriados en el horario de 6 a 18 hs., siendo condición esencial la firma del vale correspondiente por el chofer del móvil, consignando número de placa, jerarquía, aclaración de firma como asimismo los litros de carga efectuados que producirá el encargado del surtidor de expendio. El gasto que demande el cumplimiento de esta tarea será financiado por la Finalidad 1, Unidad 1, Partida 1.3.8. del Presupuesto de Gastos vigente.-
- Artículo 3º: Autorízase a la Secretaría de Economía y Hacienda a tomar los recaudos necesarios a través de las Dependencias que corresponda, para prever el acopio del combustible a efectos de su provisión, teniendo en cuenta que se insumirán mensualmente la cantidad de 3.000 litros según mes calendario.-



Corresp. Expte. D-00226-94.- H.C.D.-

Artículo 42: Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Larús, 6 de mayo de 1994.-



Francisco M. B. Vilas
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Jose Pallares
JOSE PALLARES
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ADMILGADA POR DECRETO N°
FECHA 10 MAY 1994

0777

Alicia B. Stepanoff Michailoff
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO INT.
SECRETARIA DE GOBIERNO

Alicia B. Stepanoff Michailoff
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO INT.
SECRETARIA DE GOBIERNO

